

ORD.: N. º 5009/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0004321

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 16 de Noviembre de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: JAIME PINOCHET -

De acuerdo a la ley Nº20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de noviembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Requiero información sobre aportes en dinero que haya recibido el municipio o sus corporaciones (educación y salud) por parte de las empresas vinculadas a ITELECOM o Itelecom Go o alguna vinculada a sus conglomerados representados legalmente por el señor Marcelo Leon Lefort para la realización de eventos deportivos, culturales, sociales o recreativos entre los años 2016, 2017, 2018, 2019 y lo que va de 2020. Detallar además en que se usó dicho dinero" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

Esta solicitud fue realizada en el mes de noviembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita, la información que precisa. El hecho que su solicitud no aparezca atendida en el Portal, hace aún más necesario regularizar la situación. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, se da a conocer que revisados los registros no existe aportes de ningún tipo por parte de la empresa Itelecom en los años 2016 al 2021.

Con respecto, a la Corporación Cultural de Recoleta, se señala que el año 2020 recibió de parte de la empresa Itelecom Holding Chile SPA una donación por el monto total de 50.000.000. Dicha donación fue recibida por medio de proyecto presentado por la Corporación Cultural de Recoleta al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para su aprobación y financiamiento por medio de la Ley de Donaciones Culturales del denominado proyecto "Festival Womad Chile 2020", siendo aprobado por medio de Resolución Exenta Nº 03 de fecha 29 de enero de 2020, del Comité Calificador de Donaciones Privadas bajo el número 7927. Con la suma antes señalada, la Corporación Cultural de Recoleta pagó servicios de diversos proveedores del Festival Womad 2020.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANINNA RIPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee